

MUNICIPIO DE PATIA
Secretaría de Gobierno

Patia, Cauca

COT-0052-LGG-26

22-ene-26

Atendiendo su amable solicitud de cotización, es motivo de satisfacción para nuestra compañía someter a su consideración nuestra mejor oferta para la solución solicitada:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR UNIT COP\$	VR TOTAL COP\$
1	Radiotelefono portátil digital marca Motorola, ASTRO APX5000 modelo 3,5, pantalla y pantalla LCD superior monocromatica con mapas de bits, 1 linea de texto de 8 caracteres, VHF, operación convencional, encriptacion de voz ADP, incluye: cargador de carga rápida, dos baterías Impres Li-Ion 2550 mAH (IP 67), clip de porte, manos libres y guía de usuario	3	\$ 19.859.783	\$ 59.579.348

SUBTOTAL	\$	59.579.348
IVA 19%		Ver nota
TOTAL	\$	59.579.348

Nota:

IVA NO discriminado por ser equipos de comunicaciones con destino a la Policía Nacional exentos de IVA de acuerdo con el artículo 188 de la Ley 1819 de 29/12/2016, en el cual se modificó el artículo 477 del estatuto tributario y en concordancia a su numeral n. Esta nota debe estar en el contrato.

Nacionalización: El Contratista importará los equipos a Colombia y tramitará la exención del IVA ante la DIAN para lo cual se requiere que la Alcaldía, incluya en el contrato la descripción de lo que van a comprar, a quien se le van a destinar los bienes (Ejército Nacional de Colombia) y relacionar la nota de exención de IVA, de lo contrario se debe adicionar el IVA. Esta nota debe poner en el estudio previo y posteriormente en el contrato y mencionar que el valor esta exento de IVA para proceder ante la DIAN con la exención.

CONDICIONES COMERCIALES
COT-0052-LGG-26
VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días

FORMA DE PAGO: A convenir entre las partes

TIEMPO DE ENTREGA: 3 meses

MONEDA: Pesos Colombianos

SITIO DE ENTREGA: Patia, Cauca

IMPUESTOS: Exento de IVA, ver nota

GARANTÍA: Los elementos ofrecidos se garantizan contra defectos de fabricación por el periodo otorgado por el fabricante que corresponde a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Durante el periodo de garantía se reemplazarán sin costo para el usuario aquellos elementos que presentaren defectos de fabricación. La garantía no cubrirá daños ocasionados por mal manejo, inducciones eléctricas mayores a las especificadas, variaciones anormales de energía, acción de elementos o personas ajenas, a la acción de fenómenos de la naturaleza (terremoto, inundación, etc.) y otras causas que puedan catalogarse de fuerza mayor, los equipos deberán ser enviados a las oficinas de Rayco S.A.

INSTALACION: No incluida



Leonardo García
Gerente de Cuenta
leonardo.garcia@rayco.co
Móvil: 57 310 5703143
Fijo: 601 380 8530 ext 8538